



Fecha:
 / /



Orden de consulta técnica

Datos del Profesional

Arquitecto/a:

Dirección: Localidad:

CUIT N°: Matrícula N°:

Datos del solicitante

Sr./es.:

Dirección: Localidad:

CUIT N°:

Conforme arancel:

En concepto de:

TOTAL:

Conformidad:

Firma Arquitecto/a:

Aclaración:

Firma Cliente:

Aclaración:

*Recibo provisorio. Documento sin valor fiscal. Exiga su factura al profesional.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LEY 10653

DIRECTORIO SUPERIOR PROVINCIAL

MONTOS DEL ARANCEL PROFESIONAL

(A partir del 01/09/2018 s/Res.DSP-CAPSF N°568/18)

Valor por m2	Base	13.595
Art. 4°	(Gastos de Viajes) Primeros 10 Km del recorrido total de ida y vuelta Cada Km de exceso sobre esos 10 km	276 14
Art. 12°	(Días de Tareas) a) Día de viaje o Fracción b) Día de trabajo o estancia en el lugar: Los primeros 5 días, c/día o fracción Los días subsiguientes. c/u o fracción c) Día o fracción de trabajo en gabinete	2063 4812 3437 2063
Art. 14°	(Consultas, informes, estudios y reconocimientos técnicos) a) Día de viaje o fracción (incluso salida y llegada) b) Día de trabajo o estadía en el lugar: Los primeros 10 días, c/u o fracción Los días subsiguientes. c/u o fracción	2063 2749 2063
Art. 15°	Día de tarea en gabinete	2063
Art. 21°	Consultas C/Inspeccion S/Inspección	1376 688
Art. 63° H	c) Tasaciones (gastos de traslado y estadía, monto mínimo por c/km recorrido sumando la ida y vuelta en c/viaje)	9
HONORARIOS MINIMOS OBRAS DE ARQUITECTURA.		
	Art. 12: inc b) 1 día de tarea en el lugar	4812
	inc. c) 1 día de trabajo gabinete	2063
	TOTAL HONORARIOS	6875
HONORARIOS MINIMOS PARA INFORMES TECNICOS.		
	Art. 14: inc b) 1 día de tarea en el lugar	2749
	Art. 15: 1 día de trabajo en gabinete	2063
	TOTAL HONORARIOS	4812

*Los honorarios se encuentran desregulados, estos montos corresponden a los mínimos sugeridos por el Colegio de Arquitectos.

